

México, DF, 12 de junio de 2012

CIRCULAR No. 101

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Me refiero a la entrega de boletas electorales que serán utilizadas en las Mesas Directivas de Casilla para la Jornada Electoral del 1 de julio, así como las actas que emplearán los Consejos Distritales para la realización de los cómputos correspondientes, previstas en el numeral 3 del *Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012*, aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Al respecto, con fundamento en los artículos 67, fracción IX; 93, fracción XIII; 308, fracciones III y VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21, fracción VII y 53, fracciones III y V, del Reglamento Interior de este órgano electoral, con la finalidad de llevar a cabo la distribución de la referida documentación a las oficinas distritales, se les instruye realizar las acciones conducentes para que el Secretario Técnico Jurídico en compañía del funcionario que ustedes designen, acudan a las instalaciones de Talleres Gráficos de México, sito en Av. Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, CP 06280, el día y la hora que se indica en la programación adjunta.

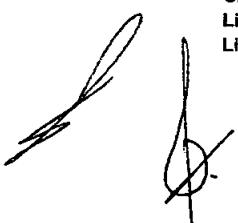
Para atender cualquier consulta sobre el particular, podrán dirigirse con el Mtro. Javier Hernández Hernández, a las extensiones 5131, 5140 o 5124.

Sin otro particular, reciban mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Electoral Presidente del Consejo General del IEDF.- Presente
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presente
Lic. Delia Guadalupe del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.- Presente
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro.- Encargada del Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente



**PROGRAMA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN (BOLETAS Y ACTAS)
A LOS CONSEJOS DISTRITALES**

DIA	TURNO	HORARIO	MESA 1		MESA 2	
			DISTRITO		DISTRITO	
19 de junio	Matutino	8:00	XXXIV		XXXVI	
		9:00	XXI		XXXVII	
		10:00	XL		XXXIX	
		12:00	XXXV		XXXIII	
		13:00	XXXVIII		XXV	
	Vespertino	15:00	XXVII		XIX	
		16:00	XVII		XXIV	
		17:00	XV		XVI	
		18:00	XIII		XII	
		19:00	VIII		III	
20 de junio	Matutino	8:00	XXXI		XXVI	
		9:00	XXXII		XXX	
		10:00	XXIII		XXIX	
		12:00	XXVIII		XXII	
		13:00	XVIII		XX	
	Vespertino	15:00	VI		I	
		16:00	IV		II	
		17:00	XIV		IX	
		18:00	V		XI	
		19:00	VII		X	